

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Oficio número: **SEDESOCN/1085/2024**

Querétaro, Qro., 06 de septiembre de 2024

**LIC. MARIANA PÉREZ DE CELIS CANSECO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE**

Por medio del presente reciba un cordial saludo y en relación a la evaluación del Colectivo Ciudadano por Municipios Transparentes “CIMTRA”, relativo al primer trimestre comprendido de los meses de abril a junio de 2024, se emite respuesta por parte de esta Secretaría de Desarrollo Sostenible, en los siguientes términos:

En atención al **CRITERIO 2**. Gastos por representaciones o viáticos de los funcionarios municipales de primer nivel, correspondiente al Bloque I, se comparte el siguiente hipervínculo donde se localiza la información solicitada: <https://municipiodequeretaro.gob.mx/fraccion-viii-gastos-por-concepto-de-viaticos-y-representacion/>

En cuanto al **CRITERIO 5**. Gasto realizado por concepto de pago de asesorías al gobierno municipal, correspondiente al Bloque I, se informa que en el trimestre correspondiente no se generó información al respecto.

En relación al **CRITERIO 18**. Información sobre todos los programas sociales prevaecientes en el Municipio, correspondiente al Bloque IV, se informa que no se generó información en el periodo indicado.

En atención al **CRITERIO 23**. Información sobre todos los listados de los mandatos por orden judicial que obligan al Municipio de Querétaro otorgar licencias, permisos y ejecutar laudos laborales, correspondiente al Bloque IV, se comparte el siguiente hipervínculo donde se localiza la información solicitada: <https://municipiodequeretaro.gob.mx/fraccion-xxxv-resoluciones-y-laudos/>

En cuanto al **CRITERIO 27**. Información sobre los cambios de uso de suelo que se han autorizado en la presente administración, correspondiente al Bloque V, se comparte el siguiente hipervínculo donde se localiza la información solicitada: <https://municipiodequeretaro.gob.mx/fraccion-vi-planes-de-desarrollo-urbano-ordenamiento-territorial-y-ecologico/>



QUERÉTARO
— MUNICIPIO —

